



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

134

BoT n° 809
13.01.98

VISTO el expediente F.E. N° 062/97, caratulado: "s/SOLICITA SE ANALICEN PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA COMUNA DE TOLHUIN"; y

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por esta Fiscalía de Estado tras la denuncia formulada por el Sr. Telmo Ismael BENITEZ, dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcrita.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 67 /97, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar la incompetencia de esta Fiscalía de Estado de la Provincia para intervenir frente a la denuncia efectuada por el Sr. Telmo Ismael BENITEZ, por los hechos que surgen de la carátula transcrita precedentemente, ello así de acuerdo con los motivos explicitados en el Dictamen F.E. N° 67 /97.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 062/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3°.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 67 /97, notifíquese al denunciante. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 134 /97.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 24 NOV 1997


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur